



LISTADO DE REQUISITOS PARA REVALIDACIÓN EN EL CATÁLOGO MUNICIPAL DE OSC'S 2017-2018

NO	REQUISITOS
1	Formato oficial de solicitud de REVALIDACIÓN , firmado por el Representante Legal rubricado en cada una de sus fojas por el Representante Legal. Dicho formato lo encontrara en la página web: http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/SEDESOM/OSC/
2	Presentar solicitud de REVALIDACIÓN en Catálogo Municipal de Organismos de la Sociedad Civil (escrito libre), firmado por Representante Legal, dirigido al Lic. Mario Osuna Jiménez, Secretario de Desarrollo Social Municipal y con atención al Arq. Manuel Figueroa Sandoval, Director de Desarrollo Social Municipal .
3	Copia Certificada de cualquier modificación realizada durante presente año a la referida Acta Constitutiva, protocolizada ante notario público y registrada en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio así como su original para su cotejo.
4	Copia de la Constancia de Registro o Revalidación en el Catálogo Municipal. 2016-2017.
5	Copia simple del acta de asamblea de la Organización, donde se aprueba y autoriza solicitar el REVALIDACIÓN , presentando original para cotejo.
6	Identificación oficial vigente del representante legal de la Asociación.
7	Copia simple del CICER vigente 2017. (únicamente para Centros de Rehabilitación)
8	Organigrama y listado de asociados de la asociación. (Solo en el caso de que existan cambios).
9	Croquis de ubicación de la asociación (domicilio fiscal y domicilio operativo la Asociación).
10	Fotografías recientes de la fachada e interior de la asociación. (Solo para los casos de cambio de domicilio).
11	Programa anual de trabajo (Art. 13 del Reglamento Municipal de OSC'S).

NOTA IMPORTANTE

El trámite de **REVALIDACIÓN** deberá efectuarse por el Representante Legal o gestor debidamente autorizado en carta poder firmada por el Representante Legal de la Asociación.